



Haz click en la nota para consultar fuente



Las fotografías aquí presentadas son las mismas que acompañan a las noticias desde su fuente original. Créditos a quien corresponda.





## 01

### • DISMINUYE MORTALIDAD ANTE VIRUS

La mortalidad en México por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) disminuyó en la última década de 4.4 a 3.7 defunciones por cada 100 mil habitantes, reportó el Inegi. En un compendio de datos con motivo del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, indicó que durante 2021 se registraron en el país 4,662 decesos relacionados con el VIH, de los cuales 83.6 por ciento correspondieron a hombres y 16,4 a mujeres. Por grupos de edad, el mayor número de fallecimientos se presentó en el de 30 a 44 años, con 2,041 casos. La entidad federativa con la mayor cantidad de muertes registradas relacionadas con el VIH fue Veracruz, con 605, seguida por Ciudad de México, con 444, y Jalisco, con 371.

Fuente: Metro 11

### • EL ESTADO DECLARARÁ LAS ALERTAS DE GÉNERO

La comisión de seguimiento a las alertas de género está a punto de aprobar diversas reformas legales para que sea posible que el gobierno estatal, a través de la Secretaría de las Mujeres o el Mecanismo de Seguimiento, pueda realizar nuevas emisiones de alertas municipales en el Estado de México, donde actualmente la Secretaría de Gobernación considera 11 localidades con este nombramiento. Durante los trabajos para reformar la Ley de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de Igualdad y Trato, así como el Reglamento del Poder Legislativo, presentada por la diputada Karina Labastida Sotelo, las diputadas coincidieron la posibilidad de lograr homologar la ley y así, atender el tema desde el ámbito local. En la tercera reunión de trabajo, de la iniciativa que labora de manera conjunta con Spotlight, la secretaria técnica, Ana Gómez, dio a conocer que ya tienen un segundo proyecto desarrollado, en donde se llevan perfectamente identificados los distintos puntos donde se registran coincidencias y donde aún tienen diferencias para poder integrar el último dictamen en el Estado de México.

Fuente: Milenio Edomex 8

### • A LA SEMANA, 100 REPORTES POR DESAPARICIONES EN EL EDOMÉX

En promedio, la entidad mexiquense registra a la semana 100 reportes de desapariciones de personas de todas las edades y de ambos géneros, de los cuales 80 por ciento son ubicadas y reintegradas a su familia, con un porcentaje menor a 5 por ciento de casos vinculados con algún delito, informó María Sol Berenice Salgado Ambros, titular de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México. Durante los trabajos de la comisión de seguimiento a las alertas de género, la funcionaria estatal dio a conocer que en la actualidad 97 municipios cuentan con células de búsqueda, pero es necesario que esto se convierta en una verdadera obligación y quede plasmado en la Ley Orgánica Municipal, como lo contempla la iniciativa de la diputada Edith Marisol Mercado Torres.

Fuente: Milenio Edomex 8

## 02

### • AGRAVARÁN SANCIONES POR ACOSO SEXUAL EN OFICINAS PÚBLICAS

Ante el hecho de que el Estado de México ocupa el primer lugar nacional en violencia en contra de las mujeres y las niñas, la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer propuso, en nombre del grupo parlamentario de Morena, reformas a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios a fin de agravar las sanciones por hostigamiento y acoso sexual, además de incorporar la perspectiva de género en la atención de denuncias e investigaciones que se inicien por estas faltas administrativas graves. De acuerdo con la iniciativa, los ambientes laborales son un área sensible para la violencia

de género y, particularmente, de hostigamiento y el acoso sexual, por lo que propone la inhabilitación para las personas servidoras públicas que sean declaradas culpables de estas faltas administrativas y fortalece las facultades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México para imponer a las instituciones públicas medidas de no repetición tendientes a evitar la continuidad de las violaciones a derechos humanos.

Fuente: Diario Amanecer 4

### • AYUNTAMIENTOS, OBLIGADOS A COLABORAR EN LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

Debido a que el Estado de México suma semanalmente casi 100 reportes de personas desaparecidas que la colocan en tercer lugar a nivel nacional en número de casos, diputadas y diputados locales mexiquenses respaldaron la propuesta de la diputada Edith Marisol Mercado Torres (Morena) para incorporar en la Ley Orgánica Municipal la obligación de crear y garantizar la operación de la Célula Municipal de Búsqueda. En reunión de las comisiones de Legislación y Administración Municipal y para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, la diputada Karina Labastida Sotelo (Morena) indicó que 97 de los 125 municipios mexiquenses ya cuentan con estas células de búsqueda, pero con el cambio de administración municipal desaparecen, o bien, rotan su personal y asignan a personas que no cuentan con capacitación adecuada para desempeñar estas funciones.

Fuente: Portal 2



# DICIEMBRE

## 06

### • SE COMPROMETEN 14 AYUNTAMIENTOS A ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR

El Magistrado Presidente Ricardo Sodi Cuellar firmó un Convenio de Coordinación con los alcaldes Maribel Alcántara Núñez de Acambay y Rodolfo Nogués Barajas de Jilotepec, cuyo propósito es trabajar de manera conjunta en la erradicación de la violencia familiar, a través de la capacitación y el uso del Juzgado Especializado en Violencia Familiar y de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. En el Patio Constitución del Palacio de Justicia de Toluca, Sodi Cuellar explicó que el eje central de esta política pública se basa en la difusión, capacitación y evaluación para encontrar áreas de oportunidad en el uso de este juzgado en línea.

Fuente: [Heraldo Edomex 5-Poder](#)

### • REGISTRA EDMÉX 185 CASOS DE VIOLENCIA DIGITAL ENTRE 2020 Y 2021

Entre 2020 y 2021 en el Estado de México se han registrado 185 casos de violencia digital, informó Olimpia Coral Meló, activista e integrante del Frente Nacional para la Sororidad, quien señaló que la entidad ocupa el Segundo lugar nacional en este tipo de violencia, sólo por debajo de la Ciudad de México que registró 291 casos. A nivel nacional se contabilizan mil 705 casos de este tipo. Al presentar los resultados de los datos dados a conocer por el Frente par-a la Sororidad, indicó que, los datos muestran que tan sólo 4 estados concentran el 54 por ciento de los registros totales: la Ciudad de México, el Estado de México, Veracruz y Puebla.

Fuente: [Heraldo Edomex 4-Entorno](#)

### • UNICEF ALERTA POR CRISIS INFANTIL EN 2023

Catástrofes naturales, migración, pobreza...la crisis humanitaria que viven América Latina y el Caribe empuja a millones de niños a correr riesgos y exponerse a enfermedades, malnutrición o incluso la muerte. El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) presentó ayer un informe que advierte que 16.5 millones de niños en la región necesitarán ayuda humanitaria en 2023.

Fuente: [El Universal PP](#)

### • BRINDARÁN ATENCIÓN PARA FRENAR VIOLENCIA

En el Estado de México se conformó un Comité de Trabajo para la realización del Estándar de Competencia en materia de Violencia Política en Razón de Género, el cual desarrollará la metodología de atención primaria a las mujeres víctimas de esta problemática, y que será el único a nivel nacional. Durante la vigésima primera sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México, la presidenta del Tribunal Electoral estatal (TEEM), Leticia Victoria Tavira, tomó protesta a los integrantes que conformarán el Comité de Trabajo antes referido. Asimismo, aseveró que el pasado 29 de noviembre del presente año a través de la Secretaría Técnica, mediante un grupo de comunicación se reiteró la invitación a los y las integrantes del observatorio para que se sumen al grupo específico de expertos que llevarán a cabo la elaboración del estándar de competencia.

Fuente: [El Sol de Toluca 4](#)

### • EL HAMBRE AUMENTÓ EN 13.2 MILLONES A 56.5 MILLONES DE PERSONAS EN AL

Entre 2019 y 2021 la cantidad de personas con hambre aumentó en 13.2 millones a 56.5 millones en América Latina, por el encarecimiento de los productos básicos y el aumento de la pobreza extrema, indicó este martes un informe de CEPAL, FAO y WFP.

Fuente: [La Jornada.com](#)

## 07

### • BUSCAN REFORMAR LEY DE EDUCACIÓN PARA INCORPORAR MÁS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AL CAMPO LABORAL

La diputada Mónica Miriam Granillo Velazco propuso reformas a la Ley de Educación de la entidad para incorporar la formación dual para las personas con discapacidad, pues al combinar que impulse su autosuficiencia e integración plena, efectiva y activa en la sociedad, al tiempo de garantizar su derecho al trabajo mediante conocimientos, habilidades y competencias para su inserción laboral. En sesión deliberante, al resaltar que la principal virtud de la formación dual es que se conforma como un puente entre el ámbito formativo y el laboral, la legisladora expuso que también representa la oportunidad para la integración de las personas con discapacidad como personal cualificado que las empresas demandan. La legisladora compartió que uno de los temas más dolorosos y sentidos, expresados durante las consultas públicas para las personas con discapacidad realizadas por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Congreso local, fue precisamente no encontrar un trabajo digno después de haber concluido su formación educativa.

Fuente: [Portal 4](#)





- **PROHÍBEN EN #EDOMÉX EL MATRIMONIO ADOLESCENTE E INFANTIL**

Por unanimidad, Comisiones Unidas del Congreso mexiquense avalaron reformas que prohíben el matrimonio infantil y adolescente al establecer que en el Estado de México la edad mínima para contraer matrimonio será de 18 años. Las reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, impulsadas por el diputado Rigoberto Vargas Cervantes, homologan la legislación local con la federal y buscan la prevalencia del interés superior de la niñez. La adición del artículo 25 al citado ordenamiento fue aprobada por las comisiones para la Atención de Grupos Vulnerables y Especial de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia conducidas por la diputada Alicia Mercado Moreno (Morena).

Fuente: Digital Méx.com

- **EMBARAZO ADOLESCENTE Y VIOLENCIAS**

En torno a los 16 días de activismo de la eliminación de la violencia contra las mujeres hay un tema que me parece de vital importancia visibilizar: el embarazo adolescente. Del total de nacimientos registrados en México en 2021 (1.9 millones), 111 mil 172 correspondieron a madres que tenían entre 10 y 17 años. Las consecuencias económicas, educativas y de salud de la maternidad temprana están a la vista; el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) señala que en México este fenómeno genera pérdidas anuales para el Estado de 63 mil millones de pesos (un 0.3% del PIB); que sólo el 7% de las madres adolescentes tienen educación de nivel medio superior en adelante en contraste con el 22% de aquellas mujeres que han sido madres en edad adulta. El abandono y el rezago educativo de las madres jóvenes se profundizan según su contexto socioeconómico y por consecuencia, las oportunidades de tener un trabajo decente se reducen por la precarización laboral, permaneciendo en condiciones de pobreza y exclusión.

Fuente: Ovaciones 27

- **FORTALECEN A MUJERES EN TOMA DE DECISIONES**

Con el objetivo de continuar el trabajo a favor de los derechos político-electorales de las mexiquenses, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), del que forma parte la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), en contexto de los 16 Días de Activismo por el Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer, llevó a cabo su Vigésima Primera Sesión Ordinaria. Ahí, se informó que las instituciones que se sumaron al grupo de trabajo para desarrollar la metodología de “Atención primaria a mujeres víctimas de violencia política en razón de género” son la Semujeres, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), el Poder Judicial del estado (PJEM), la Comisión de Derechos Humanos estatal (Codhem), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la LXI Legislatura local, así como las organizaciones de

la Sociedad Civil: Tejiendo un Sueño, AC, y la Comisión Nacional de la Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres, AC.

Fuente: Capital Edoméx 4

- **LA UNAM, PRIMERA EN SUSTENTABILIDAD ENTRE UNIVERSIDADES DE NUESTRO PAÍS**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) encabeza la lista de sustentabilidad de universidades mexicanas, de acuerdo con el QS World University Rankings: Sustainability 2023, donde ocupa el lugar 78 entre las instituciones educativas de nivel superior evaluadas. Se trata de la primera vez que la firma Quacquarelli Symonds realiza esta clasificación, que se centra en el desempeño de la sostenibilidad social y ambiental en las instituciones de educación superior, indicó en un comunicado la máxima casa de estudios. En su primera edición, el estudio calificó a 700 universidades de todo el mundo y midió la capacidad para abordar los desafíos ambientales, sociales y de gobernanza más relevantes a escala global.

Fuente: La Jornada 14

- **SIPINNA INCREMENTA PRODUCTOS AUDIOVISUALES INTERINSTITUCIONALES BASADOS EN PROPUESTAS**

La encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva (SE) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), adscrita a la Secretaría de Gobernación, Constanza Tort San Román informó sobre los avances interinstitucionales en las acciones para que niñas, niños y adolescentes tengan una navegación segura en internet, en las redes sociales y en los videojuegos, así como que se promueva la participación de madres, padres y personas tutoras en estas actividades. Señaló que las instituciones que integran la Comisión sobre Tecnologías de la Información y Contenidos Audiovisuales dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes del Sipinna nacional, realizan productos audiovisuales para este grupo etario, y sondeos de participación donde ellas y ellos intervienen con sus propuestas para mejorar su navegación en el entorno digital.

Fuente: El Valle 2



## 08

- **ASESINAN A 7 MIL 752 MENORES EN CINCO AÑOS**

De junio de 2016 al mismo mes de 2021 se reportaron 7 mil 752 niñas, niños y adolescentes de cero a 17 años que perdieron la vida por lesiones causadas de manera intencional, señala el índice de los Derechos de la Niñez (IDN) 2022, elaborado por Mario Luis Fuentes y Saúl Arellano. “El análisis de los datos absolutos es relevante porque, si bien en un primer momento no permite una adecuada comparación entre los estados, sí permite tener claridad de la magnitud de la tragedia que implican los asesinatos de niñas, niños y adolescentes, de la urgencia de hacer mucho más para prevenir la violencia contra la niñez, y, a toda costa, evitar que llegue al extremo de quitarles la vida”, señala.

Fuente: [El Universal 2](#)

- **ES EDOMÉX 2º LUGAR EN CRÍMENES DE ODIOS CONTRA COMUNIDAD LGTBTTIQ+ EN MÉXICO**

Debido a que el Estado de México es la segunda entidad en el país con mayor número de casos de crímenes de odio cometido contra las mujeres transgénero en este año, la diputada Anais Burgos presentó un exhorto aprobado por unanimidad para que la Fiscalía General de Justicia del Estado de México informe el estatus procesal de estos asesinatos. Al presentar el punto de acuerdo en tribuna, precisó que la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género del INEGI 2021 en México, la población LGBTI+ asciende a cinco millones de personas, lo que significa que una de cada 20 personas se identifica en este sector y en el Edomex se concentra la mayor población con 490 mil personas, de las cuales 150 mil son mujeres transgénero.

Fuente: [Portal](#)

- **PRESENTAN EL REGISTRO ESTATAL DE DISCAPACIDAD**

Para contar con información actual sobre el número de personas que viven con una condición de discapacidad, así como sus situaciones económicas, educativas y de acceso a servicios básicos, el Instituto Mexiquense para la Discapacidad (Imedis) trabaja en la integración del Registro Estatal de Discapacidad (Redis), plataforma digital que fue presentada ante organizaciones civiles, educativas y de salud. Durante la presentación del Redis realizada en el Aula Magna “Magistrado Lic. Gustavo A. Barrera Graf” de la Escuela Judicial del Estado de México, la directora general del Imedis, Areli Libier Fuentes Chávez, explicó que, con la integración de este registro, el Estado de México es pionero en impulsar estrategias para conocer, más allá de las estadísticas, las condiciones en las que viven las personas con discapacidad y con ello, también conocerla serie de retos a los que se enfrentan.

Fuente: [Milenio Edomex 6](#), [Capital Edomex 6](#), [El Sol de Toluca 12](#)

- **SIGUE PROGRAMA INTERNET PARA TODOS**

Para generar sinergia con ayuntamientos y brindar apoyo en la transición a la era digital, la Secretaría de Desarrollo Social efectuó la reunión informativa del programa “Internet para todas y todos”, mismo que beneficia a más de 300 mil mexiquenses. El programa piloto se llevó a cabo con la participación de 10 municipios y debido al éxito, se firmaron convenios colaborativos con el Organismo Promotor de Inversión en Telecomunicaciones (PROMTEL) y la Comisión Federal de Electricidad, Tecnología e Internet para todos (CFE-TEIT), con el propósito de ampliar la cobertura en la entidad. Es así que, actualmente, se han instalado 5 mil 637 módems en diversos espacios públicos como escuelas, bibliotecas, centros de salud, así como sitios de recreación.

Fuente: [Milenio Edomex 10](#)

- **INEGI: MÁS DE 1.8 MILLONES NUNCA HAN IDO A LA ESCUELA**

En México existe un millón 845 mil 800 personas de tres a 29 años de edad que nunca han pisado un salón de clases por múltiples factores, que van desde la discapacidad física o mental, por la pandemia de Covid-19 y hasta por la falta de recursos económicos, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). El instituto revela que la mayor inasistencia de niños a planteles se da en el grupo de tres a cinco años de edad, con 1.5 millones.

Fuente: [El Universal 16](#)

- **VIOLENCIA A MUJERES: 152 LLAMADAS DE AUXILIO AL DÍA**

De acuerdo con el Informe sobre Violencia contra las Mujeres, elaborado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), entre enero y octubre del presente año la línea de emergencia 911 registró 46 mil 439 llamadas de emergencia relacionadas con violencia hacia las mujeres en el Estado de México, lo que representó en promedio 152 llamadas por día. Según este reporte dado a conocer por la federación, en los primeros 10 meses la Línea Nacional de Emergencias recibió 287 mil 89 denuncias relacionadas con violencia contra las mujeres en todo el país, de las cuales, 56 por ciento se concentró en Ciudad de México, Chihuahua y Edomex, estas sumaron 160 mil 761 llamadas.

Fuente: [Milenio Edomex PP](#)



# DICIEMBRE

## 12



- **#GEM Y LA #CODHEM AGILIZA EL ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

Con el objetivo de continuar con el reconocimiento de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres, como lo ha instruido el Gobernador Alfredo Del Mazo, la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), presentó el Cuadernillo de Derechos Humanos de las Mujeres. Durante esta presentación, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Denisse Ugalde Alegría, comentó que en ocasiones se da por hecho cuáles son los derechos de cada persona y se pierden de vista las dificultades y limitaciones que tienen muchas mujeres para acceder a esta información, por lo que reconoció el esfuerzo que han realizado ambas instancias para la elaboración de este instrumento, que servirá en materia de prevención.

Fuente: [Edomex Informa.com](http://Edomex Informa.com)

- **EDOMÉX PROHÍBE MATRIMONIO INFANTIL; EN 2022, AL MENOS 237 MIL NIÑAS FUERON OBLIGADAS A CASARSE**

El Congreso local avaló por unanimidad de votos prohibir el matrimonio infantil y adolescente, al hacerse adiciones y armonizarse la ley en la materia con la federal. El dictamen ya había sido avalado la semana pasada en comisiones, después de que en octubre fue presentado el tema en el pleno por parte del diputado sin partido, Rigoberto Vargas Cervantes. De acuerdo con el dictamen, “la realidad demuestra que el matrimonio infantil y adolescente, también derivado de usos y costumbres, interrumpe la educación de las niñas incrementa su vulnerabilidad ante la violencia, la discriminación y el abuso; afecta su plena participación económica, política y social y las expone a embarazarse antes de que sus cuerpos maduren, lo cual eleva el riesgo de muerte de la madre y/o del bebé”.

Fuente: [El Independiente 15](http://El Independiente 15)

## 14

- **EDOMÉX, LA CUARTA ENTIDAD DEL PAÍS CON MAYOR GENERACIÓN DE EMPLEOS**

De acuerdo con el último reporte del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el Estado de México se tienen registrados 1.76 millones de empleos formales y permanentes, esto significa un incremento de 13 mil 133 puestos de trabajo. De esta manera el Estado de México se ubica como la cuarta entidad con mayor generación de empleos a nivel nacional, el primer lugar la ocupa la Ciudad de México con tres millones 441 mil, seguido de Jalisco con un millón 900 mil y Nuevo León con un millón 800 mil.

Fuente: [Así Sucede.com](http://Así Sucede.com)

- **APRUEBA EL SENADO REFORMA A LA LEY CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

Los grupos parlamentarios del Senado aprobaron, con 100 votos en favor y una abstención, una reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de estos Delitos, en materia de actuación de las autoridades.

Fuente: [La Jornada.com](http://La Jornada.com)

## 15

- **REGISTRA 163 CASOS DE VIOLENCIA ESCOLAR**

En lo que va del actual ciclo escolar, a través del Centro de Atención para la Convivencia Escolar Mexiquense, han sido registrados 163 folios sobre reportes de maltrato escolar, violencia intrafamiliar, acoso escolar, violencia sexual y descuido o trato negligente, informó la Secretaría de Educación estatal. La institución detalló que esta cifra corresponde al periodo del 29 de agosto al 11 de octubre de este año. Explicó que para atender los casos de acoso y/o violencia escolar, el Consejo para la Convivencia Escolar (Convive), a través de una Red Interinstitucional brinda apoyo psicológico, jurídico y familiar a la población estudiantil, personal docente, madres y padres de familia que así lo requieran.

Fuente: [El Sol de Toluca 10](http://El Sol de Toluca 10)



# DICIEMBRE

- **A LA BAJA DELITOS DE ALTO IMPACTO EN EDOMÉX, CRECEN EXTORSIÓN Y FEMINICIDIO**

El fiscal General de Justicia del Estado de México, José Luis Cervantes reconoció que los feminicidios y las extorsiones continúan con una tendencia al alza por lo que han concentrado esfuerzos en darle tratamiento a cada caso. En entrevista, señaló que a la par, los delitos de alto impacto como el homicidio, tienen una tendencia a la baja. “Hay expresiones delictivas que todavía no logran aplanar la curva y otras que francamente van en subida, la gran mayoría o la totalidad de los delitos de alto impacto, van a la baja. Si bien el índice general marca una tendencia ya de aplanamiento de todos los delitos, el índice general todavía no va a la baja, el de alto impacto con los delitos que más laceran a la sociedad, va a la baja”. En cuanto a la detección de células dedicadas a la extorsión, señaló que se ha logrado la desintegración de diversas agrupaciones, como en Toluca, donde se capturó a los cabecillas de las bandas conocidas como La Línea y El Cerrillo.

Fuente: Digital Méx.mx

## 20

- **PUBLICAN CUADERNILLO, VAN CONTRA VIOLENCIA A LA MUJER**

En coordinación con la Secretaría de la Mujer, la Codhem lanzó el Cuadernillo de los Derechos de las Mujeres y se divide en 13 secciones con una lectura fácil accesible para todas las mujeres sin importar la edad, destacó la titular de la dependencia, Myrna Aracely García.

Fuente: Milenio Edoméx 10

## 26

- **EDOMÉX: 566 MUERTES CON ATROCIDADES**

De acuerdo con la organización Causa en Común, el Estado de México registró al menos 248 crímenes atroces con 566 víctimas entre enero y octubre de este año, donde destacan asesinatos de mujeres con extrema violencia y asesinatos de menores de niñas, niños y adolescentes. Según el último informe, en el periodo de 10 meses Causa en Común detectó 5 mil 281 notas periodísticas relacionadas con delitos atroces en todo el país; de ese universo la entidad mexiquense ocupó el quinto lugar con 248 casos, mientras que los primeros lugares fueron para Baja California (530), Guanajuato (461), Michoacán (399) y Morelos (342).

Fuente: Milenio Erado de México PP

- **PROHIBIDO EN EDOMÉX MATRIMONIO ADOLESCENTE**

En el Estado de México está prohibido el matrimonio forzado entre menores de edad, pues bajo el argumento de que la entidad es la tercera del país en este tipo de uniones con más de 33 mil 160 registros, los legisladores mexiquenses modificaron la ley, a propuesta del PVEM y PRD. La Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso local y después el pleno, aprobaron reformas para prohibir el matrimonio forzado de menores, para lo cual no serán válidas excepciones de ningún tipo, conforme a las iniciativas presentadas por las diputadas del PVEM, María Luisa Mendoza Mondragón y Claudia Desiree Morales Robledo, y la bancada del PRD, integrada por las diputadas María Elida Gastelán Mondragón y Viridiana Fuentes Cruz, así como el diputado Ornar Ortega Álvarez.

Fuente: Herald Estado de México 3